



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721  
umbrete@dipusevilla.es

Ref.: SECRETARÍA GENERAL  
MDMS

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 17 de noviembre de 2016, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual y Presupuesto de SODEUM, S.L., para el ejercicio económico 2017, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

La documentación contenida en el referido expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, y en el Portal de Transparencia Municipal, al que se puede acceder a través de la página de internet [www.umbrete.es](http://www.umbrete.es), concretamente en el indicador de Transparencia ITA 2014 / 1.4 Información económica y presupuestaria / 1.78.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

El Alcalde, Joaquín Fernández Garro.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0rJ5nflu08EJl78Nosh17A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	18/11/2016 09:15:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>		

